

De la Dictadura a la República. El “encasillado” de 1930 en Extremadura

JUAN PABLO RAMOS
Historiador
jpramosji@hotmail.com

RESUMEN

El objetivo de este artículo es el estudio de la recomposición de las redes clientelares en Extremadura en el proceso de transición de la Dictadura de Primo de Rivera a la República mediante el análisis del encasillado de 1930, verdadero termómetro de la realidad política del momento.

La esencia de esta investigación nos permite reconstruir el efecto que tuvo sobre la vida política extremeña el advenimiento de la Dictadura y su política falsamente regeneracionista, verificando que, no solamente asistimos a una reestructuración de las redes caciquiles, sino que, a pesar del tiempo transcurrido (más de siete años), la movilidad había sido mínima. Los mismos caciques seguían manteniendo los mismos distritos.

PALABRAS CLAVE: Berenguer, Extremadura, encasillado de 1930, caciquismo, redes clientelares, República.

ABSTRACT

The aim of this paper is to study the restructuring of patronage networks in Extremadura in the process of transition from dictatorship of Primo de Rivera to the Republic, real thermometer of the political reality of the moment.

The essence of this research allows us to reconstruct the effect it had on the frontier political life the advent of the dictatorship and falsely regeneracionist policy, ensuring that witnessing a restructuring of despotic networks, but, despite the time elapsed (over seven years), mobility had been minimal. These chiefs still maintained the same districts.

KEYWORDS: Berenguer, Extremadura, box 1930, caciquism, patronage networks, Republic.

INTRODUCCIÓN

El 28 de enero de 1930 don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, segundo marqués de Estella, presentaba la dimisión como jefe del Gobierno ante Su Majestad Alfonso XIII.

La dimisión de Primo de Rivera no parece que obedeciera a un motivo exclusivo, no hay una explicación monocausal. La oposición de la vieja clase política, los conflictos estudiantiles, la crisis de la peseta, el enfrentamiento con importantes sectores del Ejército, la actitud menos amable de los socialistas, la falta de confianza en el régimen de los militares y del propio rey, las protestas de los empresarios por la Organización Nacional Corporativa y las veleidades intervencionistas, entre otras. Ninguna de las causas que generalmente se aducen como motor determinante de la caída de la Dictadura podría por sí misma haber provocado tal desenlace. Todas ellas en conjunto, unidas además al callejón sin salida en que, desde el punto de vista político, se encontraba sumida la Dictadura producto del intento de institucionalización a través de la Asamblea Nacional Consultiva y el proyecto de Constitución que nunca entró en vigor, y al cansancio e indiferencia que provocaba el régimen de excepción en amplios sectores del país, probablemente propiciaron su caída.

Tras la caída de Primo de Rivera, Alfonso XIII encargó la búsqueda de soluciones alternativas a un militar de su confianza, Dámaso Berenguer¹, que había permanecido al margen de la política del Directorio y sin tomar partido en las querellas internas de las Fuerzas Armadas. Su elección respondía a la visión de los círculos palatinos, que deseaban una figura sin significación política y con prestigio en el ejército que condujera los destinos del país hacia la “normalidad constitucional” anterior al golpe de Estado.

¹ Berenguer había participado en las campañas de la Guerra de Marruecos ya en 1909, y se convirtió en una figura de prestigio dentro del ejército, siendo ascendido a general. En 1918, en el gobierno presidido por García Prieto fue Ministro de la Guerra. Tras ser nombrado Alto Comisario español en Marruecos, diseñó un ambicioso plan tendente a la pacificación y ocupación definitiva del territorio del protectorado. Aunque obtuvo algunos éxitos iniciales, como la toma de Xauen en 1920, toda la operación se vino abajo con el desastre de Annual (1921), propiciado por la actuación negligente del general Fernández Silvestre, comandante general de la zona de Melilla y subordinado suyo. Silvestre, al parecer animado por el rey Alfonso XIII, no hizo caso de las recomendaciones de Berenguer en el sentido de no proseguir su avance en la zona rebelde sin fortificar adecuadamente su retaguardia. Esta actuación temeraria produjo la derrota a manos de las harkas rifeñas, dirigidas por Abd el-Krim. Procesado y separado del servicio por sus responsabilidades, fue amnistiado tras el golpe de estado de Primo de Rivera (1923). En 1924 es nombrado jefe de la Casa Militar del rey.

El primer paso para el retorno a la normalidad era la formación de un Gobierno-puente que diese salida a la situación dictatorial convocando elecciones a Cortes. Berenguer recurrió al antiguo bloque conservador con el propósito de formar un Gobierno de transición que presidiera las elecciones parlamentarias. El 30 de enero de 1930 juraron su cargo los nuevos Ministros. La lista de Gobierno era la siguiente: Presidencia y Guerra: Berenguer; Gobernación: general Marzo Matos (noviembre 1930); Hacienda: Argüelles Wais (agosto 1930); Economía: Wais, Rodríguez de Viguri (agosto 1930); Justicia: Estrada; Marina: almirante Carviá; Fomento: Matos, Montes Jovellar (noviembre 1930); Trabajo: Sangro; Instrucción Pública: Duque de Alba, E. Tormo (22 febrero 1930); Estado: Duque de Alba (22 de febrero).

Dice el propio Berenguer: “*a primera vista resaltaba el matiz conservador de este Gabinete, aunque cada uno de los ministros sólo llevaba a él su representación personal, no la de su partido...casi todos los ministros nombrados pertenecían a la fracción conservadora, dirigida por el señor Bugallal*”², personaje vinculado al caciquismo restauracionista, ahora inspirador político del Ejecutivo.

Su objetivo programático de gobierno es reiteradamente definido. “*el punto fundamental de mi programa consiste en ir restableciendo las libertades hasta llegar a la muy deseada normalidad jurídica y constitucional para convocar una elecciones legislativas...que en el plazo más breve que permiten las condiciones materiales y morales del país, España volverá plenamente a la Constitución del 76. ..La vida constitucional será restablecida por completo a su debido tiempo, sin precipitaciones peligrosas, más sin demoras inútiles...Tendremos que revisar la obra de la Dictadura, y revisar querrá decir: consolidar en unos casos, adaptar en otros y en algunos rectificar*”³.

Sin embargo, “*todos reconocían que inmediatamente no se podía ir a esto, por la excitación que predominaba en el ambiente público, por la desorganización misma en que se encontraban los partidos políticos a Cortes...El régimen se estimaba había quedado muy quebrantado por el largo período anticonstitucional transcurrido*”⁴.

² BERENGUER, Dámaso: De la Monarquía a la República, Tebas, Madrid, 1973, p. 66.

³ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 74.

⁴ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 83.

En los sectores políticos monárquicos “...reinaba la desorganización y el confusionismo de los sectores políticos llamados a representar a esa masa monárquica...de las agrupaciones que antes los integraban, sólo quedaban restos anémicos y diseminados, divididos en la apreciación de su futura actitud...sin renovación ni savia nueva en sus clientelas...otras organizaciones iban surgiendo a la oportunidad del momento, obedeciendo al impulso de juventudes que se inquietaban por el porvenir de la Patria”⁵.

Era necesario, según Berenguer, recomponer esos antiguos grupos políticos caciquiles monárquicos, cimentados por la influencia del poder público. Partiendo de la descomposición a nivel local del sector más oportunista de la Unión Patriótica, comenzaría la reconstrucción de los viejos partidos, porque lo que “interesaba al régimen, en primer término, era la reconstrucción de las organizaciones monárquicas que lo habían representado hasta el advenimiento de la Dictadura, organizaciones que, desintegradas, arrastraban una vida lánguida y casi clandestina, acumulando agravios y rencores, reducidas al mantenimiento de sus cuadros en concentrada y airada actitud de protesta”⁶.

El primer paso en la cobertura de los puestos administrativos y políticos había de comenzar por los Ayuntamientos. En las pequeñas entidades de población en las que los antiguos partidos dinásticos habían ocultado su caciquismo bajo la sombra protectora de la Unión Patriótica, la transición se produce sin dificultades. Los liberales o conservadores que habían dejado de serlo recuperan su antigua ideología. En los Ayuntamientos de mayor entidad, la disposición del Gobierno Berenguer especifica que los concejales han de ser los mayores contribuyentes y quienes hubieran obtenido, en las elecciones anteriores a 1923, mayor número de votos. Esta forma de constituir los Ayuntamientos debía favorecer a la “vieja política” para ello se propuso la designación automática de todos los concejales de Ayuntamientos y Diputaciones anteriores a 1923.

Berenguer lo expresa así: “se acordó constituir los nuevos Ayuntamientos, hasta que fuera posible la celebración de unas elecciones municipales, designándose la mitad de los concejales entre los primeros contribuyentes,

⁵ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 108.

⁶ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 41.

por orden riguroso de la importancia de la cuota pagada, y la otra mitad, por los ex concejales que hubieran tenido mayor votación en las elecciones a partir de las del año 1917. Las Diputaciones se constituyeron designándose la mitad de los diputados por las diferentes entidades oficiales económicas y profesionales, y la otra mitad, por los antiguos diputados que más votos hubieran tenido en las elecciones celebradas a partir del año 1917”⁷.

Al respecto, Pablo Villalaín afirma:

“De este modo entendía el gobierno la neutralidad: dejando en manos de los monárquicos el control de los ayuntamientos, en unos momentos en que su control era poco menos que asegurarse el triunfo en unas posibles elecciones”⁸.

Pero este propósito de Berenguer de vuelta hacia la normalidad se asentaba sobre bases falsas. Requería de unas colaboraciones amplias con las que no se contaba. Los liberales, recelosos con el gobierno formado, pronto exigieron revisiones constitucionales:

“...los elementos liberales de la Monarquía empezaban ya a mostrar su desconfianza por el que decían exagerado predominio de las derechas, y aun tachaban al Gobierno, en el que figuraban varios ex ministros conservadores de ser prisionero de ellas”⁹.

Además, precisaba de un calendario electoral corto que facilitase su credibilidad, pero los temores de Berenguer disiparon dicha opción. Así, la ralentización del proceso le hizo perder gradualmente apoyos. Tras el verano la censura seguía vigente y el artículo 13 de la Constitución, que garantizaba los derechos individuales, estuvo suspendido hasta febrero de 1931.

“La normalidad jurídica va lográndose...Su deseo es levantar cuanto antes esa suspensión, pero tiene que vivir atento a las realidades, y éstas denuncian que, aún siendo exigua minoría los perturbadores, pero parece prematuro otorgar facilidades que retrasarían el fin que todos debemos

⁷ BERENGUER, Damaso: *Op. cit.*, p. 81.

⁸ VILLALAIN, Pablo: *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid*, Lavapies, Madrid, 1987, p. 26.

⁹ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 126.

perseguir...Por lo que se refiere a la convocatoria de elecciones generales, el Poder hubo de rendirse a la necesidad, por todos conocida, de forma un nuevo Censo. Ello no será obstáculo para que las elecciones puedan celebrarse en plazo ya próximo. Nada ha de torcerle ni desviarle de este camino”¹⁰.

Este temor a perder las riendas de la situación es sistemáticamente expresado por Berenguer:

“Las libertades indispensables para que todos los derechos ciudadanos que otorga la Constitución pudieran ejercerse en toda su extensión, no era posible conocerlos por el momento en toda su amplitud; el Gobierno se veía obligado a proceder con cautela ante el riesgo de que por abrir prematuramente las válvulas por donde esas libertades han de expandirse, se perjudicara la misma libertad que queríamos restablecer”¹¹.

Para otros, el propio objeto era anacrónico, porque la labor del general Berenguer no era sino buscar una recomposición del caciquismo predictatorial. En ese sentido, su Gobierno representaba, de hecho, en la vida política española la vuelta a la oligarquía y el caciquismo y, por tanto, constituye esencialmente una regresión por lo que tiene de vuelta a una situación que ya se demuestra imposible.

Así, el 15 de noviembre de 1930, el diario madrileño *El Sol* publicaba, bajo el título de “*El error Berenguer*”, un editorial firmado por José Ortega y Gasset, en donde afirmaba lo siguiente:

“El señor Berenguer no es el sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario: que Berenguer es del error, que Berenguer es un error. Son otros, pues quienes lo han cometido y lo cometen...Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual”¹².

Precisamente en ello ve Ortega el primer fallo del Gobierno Berenguer. “*Esta vuelta a la normalidad con medios normales*” se produce cuando el sistema de la Restauración está ya muerto. Era caduco en 1923, sometido, como

¹⁰ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, pp. 156-7.

¹¹ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.* p. 86.

¹² *El Sol*, 15-XI-1930, Madrid.

lo había estado, a una masiva crítica nacional desde el momento en que en 1917 había demostrado su incapacidad para incorporar a los movimientos que lo habrían regenerado y la Dictadura lo había hundido definitivamente. La Monarquía, lejos de ser el catalizador de todos los impulsos del pueblo español para lograr que desapareciera el estado de tutelaje político en que vive, se convierte en un obstáculo de un ímpetu naciente. Precisamente por eso, los españoles deben liberarse de ese obstáculo. De ahí, que concluya Ortega: “*!Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruirlo! Delenda est Monarchia.*”.

Para Ortega, la equivocación que suponía la mera existencia de este Gobierno consistía simplemente en que, por quién le había elegido, se pensaba todavía en el sistema de la Restauración como viable y, por tanto, seguir creyendo que el electorado español se seguiría manteniendo en la situación de pasividad que le había caracterizado hasta entonces.

En conclusión, si los propósitos del Gobierno estaban claros, el restablecimiento de la normalidad jurídica y la reintegración del país a la vida constitucional mediante la convocatoria de unas Cortes elegidas por sufragio universal, los medios para llevarlos a cabo evidenciaban un temor a cualquier impulso regenerador de la práctica política anterior a 1923. La supuesta desorganización de los sectores políticos monárquicos era utilizada por el Gobierno como excusa para ganar tiempo. Al respecto dice Berenguer:

“...cuando los jefes de los antiguos partidos intentaban reconstruirlos y formar con ellos órganos de gobierno que ofrecer a la Monarquía y masas que la apoyaban, se les echaba en cara que ellos fueron los que trajeron el rayo de la Dictadura”¹³.

Berenguer era incapaz de comprender que era necesario ceder en lo secundario, para mantener lo esencial del objetivo programático. Para que todo siguiese igual había que cambiar algunas cosas y no se estaba dispuesto a ello. Ese fue su “error”.

Mientras, en paralelo, la elaboración del “encasillado” iba buen ritmo porque las estructuras caciquiles se habían acomodado rápidamente a la nueva situación. El infundado temor al desbordamiento de Berenguer no se verificaba en la realidad. Sus deseos estaban más cerca de cumplirse sin una verdadera percepción por su parte.

¹³ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 110.

EL ENCASILLADO DE 1930

Uno de los aspectos decisivos en los que se fundamentó toda la gestión del gobierno Berenguer fue la realización de un “encasillado” semejante a aquellos que se habían llevado a cabo en las precedentes elecciones españolas durante la época de la Restauración. Berenguer tenía como propósito la vuelta a la normalidad constitucional y a ella no se podía llegar sino mediante la convocatoria de unas elecciones generales. El procedimiento elegido iba a ser el habitual de la España de la Restauración.

Dice Tusell, *“Un testimonio definitivo acerca de la recomposición de la vieja política por el general Berenguer nos lo proporciona la preparación de unas elecciones hacia finales de 1930 siguiendo los patrones anteriores a 1923, y que luego estuvieron a punto de realizarse en marzo de 1931, siendo en esta fecha definitivamente sustituidas por las municipales, después del cambio de Gobierno y ante el abstencionismo de las agrupaciones políticas de izquierdas...”*

...la forma de elaborarse el encasillado es por completo idéntica a como había sido antes de 1923. La única novedad es que las protestas, sobre todo de los órganos de opinión, son crecientes y que, continuando con un proceso iniciado antes de 1923, cada vez resulta más complicado de llevar a cabo, no sólo por las circunstancias del momento, sino también por la menor docilidad de los caciques provinciales frente al Ministerio de Gobernación. La reaparición de la vieja política es evidente y nos muestra que los deseos de Berenguer al respecto se habían visto cumplidos”¹⁴.

La supuesta neutralidad del Gobierno en la preparación de las elecciones no enmascara la realidad del proceso. En la documentación del Fondo Leopoldo Matos se atestigua el proceso de construcción del “encasillado”. Las cartas del Ministro verifican un doble rasero, también, con los candidatos extremeños, unas veces los deseos del Gobierno eran *“que en la próxima lucha electoral se observe la mayor neutralidad, respetando el derecho de todos”¹⁵*, en otras ocasiones y *“dadas las circunstancias y la absoluta necesidad en que estamos de procurar que vengan los mayores prestigios al Congreso, hemos*

¹⁴ TUSELL, J.: *Crisis del caciquismo andaluz 1923-1931...*, op. cit., pp. 286-287.

¹⁵ AHN, FLM, T y F, 3119, exp. 13, carta de Matos a Francisco Español, Gobernador Civil de la provincia, a cerca de la candidatura del Marqués de la Frontera, maurista, como candidato de la circunscripción pacense.

dejado convenido que sea él (Marqués de Valderrey) quién se presente por Almendralejo”¹⁶. Una veces “conviene” y otras veces se es “neutral”. El nuevo “encasillado” era tan poco transparente como los anteriores. La base se estructuraba en la reconstrucción de las redes caciquiles que ahora se hacía con el claro intento de amparar y legitimar el triunfo del partido conservador.

Ya a primeros de septiembre de 1930 Berenguer se sentía optimista con las estimaciones del resultado previsto:

*“Los trabajos que el Ministerio de la Gobernación venía haciendo en el estudio de las posibilidades electorales de los presuntos candidatos, señalaban cuán lejos estaban los municipios rurales, las pequeñas poblaciones, conjunto que en realidad es la base de la nación, del ambiente que predominaba en muchas capitales y distritos industriales. Los informes de los gobernadores civiles, en contacto con los alcaldes, mostraban cómo iban concretándose ya las posibilidades de los candidatos, conservando los distritos las características que, en general, habían tenido, y señalaban la confianza que se podía depositar en ellos... En los estados e informes que por aquellas fechas empezó a enviarme el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar constan nominalmente las posibilidades de cada uno de ellos en los distintos distritos y se reconocía que éstos conservaban, en general, las mismas características políticas que siempre habían tenido”*¹⁷.

Y aún el 21 de enero de 1931 Berenguer cree en la victoria según la información que maneja. Dice:

“La labor electoral nos permitía confiar en la victoria... los registros e informaciones que desde hacía meses se llevaban por el Ministerio de Gobernación, confirmaban el primer criterio formado sobre lo que se podía confiar en el resultado favorable de las elecciones. Ellos ponían de manifiesto cuán poco había variado la estructura política en muchas de la regiones españolas, sobre todo en los distritos rurales, que son la mayoría; a ellos, fuera del alcance de la propaganda subversiva, del bulo y del infundio, no habían llegado sino muy atenuadas las vibraciones de la lucha

¹⁶ AHN, FLM, T y F, 3119, exp. 30. Carta de Matos a Federico Bas. Además, en el expediente 12 del mismo legajo se insta al Gobernador Civil a que haga público este acuerdo por todos los pueblos del Distrito.

¹⁷ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, pp. 174-175.

*política entablada hacía ocho años...conservaban la típica estructura de nuestra organización política de antes de la Dictadura*¹⁸.

La recta final en la elaboración del “encasillado” se produjo en torno a noviembre de 1930¹⁹. También en esos momentos precisos se solicitó la “indispensable información política” de las provincias acerca de la situación de los cargos municipales y provinciales, las alcaldías vacantes, personas influyentes, afiliados, posibilidades de pactos e impresiones de los representantes de las autoridades centrales en cada provincia²⁰.

La contestación de los Gobernadores Civiles está atestiguada en el Archivo Histórico Nacional, Fondo Leopoldo Matos, Legajo 3109, para las provincias de la H-Z en los expedientes del 256 al 451. Su análisis constituye una fuente de primera mano para desbrozar la realidad socio-política y analizar el “encasillado” de 1930. Se trataba de preparar los mecanismos para facilitar la victoria a las fuerzas monárquicas y, preferentemente, a los conservadores. De las respuestas²¹ se desprende la total confianza en la eficacia del sistema y, en consecuencia, del triunfo de los antiguos caciques en sus respectivos feudos y la debilidad de la izquierda.

Según Tusell “...(este) *encasillado no resultó en absoluto sencillo, pero tampoco varió en nada de lo esencial respecto de ocasiones anteriores. Resultaba siempre esencial su condición de pacto y no de imposición. Esto es lo que contribuye a explicar que todas las fuerzas políticas monárquicas se dirigieran a quienes estaban en el poder para ofrecer una colaboración desde la ortodoxia política, cuando lo que buscaban eran puestos en el encasillado*”²².

Ante las elecciones Romanones explica, en nota entregada a Matos, sus exigencias dibujando un mapa de influencia en la geografía regional evidencia

¹⁸ BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.* p. 249.

¹⁹ El decreto de plazos electorales, en *ABC*, 14-11-1930, p.16

²⁰ AHN, Fondo Contemporáneo (FC), Ministerio de Gobernación (MG), Seria A Legajo 30 (30 A), Circulares 107 y 108.

²¹ AHN, FLM, T y F, 3109, exp. 1-255, estudio de los distritos A-LL y propuesta de candidatos y, op cit., Legajo 3118, Fichas de elecciones de diputados, expedientes 25-402.

²² TUSELL, Javier: “El Encasillado de 1930”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, T. 38, Vol. II, pp. 672

de la pervivencia de la influencia caciquil restauracionista: en el caso de Extremadura, en dos distritos de Badajoz, Castuera y Fregenal aseguró que “*tienen alcaldes liberales y de éstos no hay nada que decir*” y en Don Benito “*presenta su candidatura un hijo de D. Carlos Groizard con carácter liberal*”²³.

Resulta sorprendente, por el contrario, la escasa relación con los colaboradores de la Dictadura. El número de candidatos presentado por un grupo político, la Unión Monárquica Nacional, que hasta hacía poquísimos meses había gobernado era muy limitado: aspiraba a 28 puestos, de los que 16 serían “de gran interés” porque iban a ser ocupados por persona de primera fila entre los colaboradores de la Dictadura, entre ellos, José Medina de Tagores, en el distrito de Navalmoral de la Mata²⁴. Al respecto afirma Tusell “*la relativa escasez de candidatos de la Unión Monárquica Nacional parece demostrar el carácter epidérmico de las medidas anticaciquiles de Primo de Rivera y la misma condición clientelista de la Unión Patriótica, condenada a desaparecer en la práctica después de que abandonara el poder su inspirador*”²⁵.

Incluso, como en 1918, hubo candidatos “catalanes” en el interior de la Península: eran denominados así, presumiblemente, los que seguían las inspiraciones de Cambó, aunque no hubieran nacido en esta región. Algunos tenían con posibilidades de conseguir un acta en el “encasillado”: Muñoz Casillas²⁶ en Coria, entre otros. Con menos opciones figuraba, también, José Álvarez Imaz, en el distrito de Trujillo²⁷.

ESTUDIO TIPOLÓGICO: EXTREMADURA

Para tener una radiografía lo más fiel posible de la Extremadura de 1930 se ha comparado el encasillado de esta fecha con aquellos otros que se llevaron a cabo en las tres últimas elecciones realizadas durante el periodo constitucional post-bélico (1919, 1920 y 1923) en que el Gobierno fue, respectivamente, con-

²³ AHN, FLM, Ty F, 3109, exp. 41b.

²⁴ AHN, FLM, T y F, 3109, exp. 38c.

²⁵ TUSELL, J.: *Crisis del caciquismo andaluz 1923-1931...*, op. cit., pp. 286.

²⁶ Diputado liberal en 1923.

²⁷ AHN, FLM, Ty F, 3109, exp 44.

servador (en las dos primeras) y liberal (la última) elaborando unas TABLAS en cada una de las dos provincias a fin de comparar el mantenimiento de las redes clientelares. Las fuentes principales se encuentran en las fichas de elecciones a diputados existentes en el Archivo Histórico Nacional en el Fondo Leopoldo Matos²⁸ junto con otros muchos expedientes de temática electoral.

En la documentación electoral por distritos existente en el mencionado Fondo Leopoldo Matos aparecen unas siglas que es necesario aclarar: “M. J.”. Se refiere al Subsecretario de Gobernación, Joaquín de Montes y Jovellar hasta la crisis de noviembre de 1930²⁹. En las fichas de elecciones por distritos Matos recoge en cada una de ellos la valoración que de los mismos hace el Subsecretario, siendo un referente en el análisis muy importante. En otras ocasiones aparece la denominación “Gob.” que se refiere a la figura del Gobernador Civil, figura central en la configuración de los “encasillados restauracionistas”. Por ello, cuando se hable de datos de Gobernación, del Subsecretario de Gobernación o del Gobernador Civil indistintamente siempre estarán referidos a esta documentación salvo que se señale otra fuente.

En la provincia de Badajoz (**TABLA 1**), la primacía monárquica era evidente como ya lo había sido en la época restauracionista. El proceso de desarrollo de la movilización política en torno a las ciudades posibilitaría, tal vez, un acta republicana-socialista en la circunscripción consecuencia de un importante desarrollo obrero con una treintena de Casas del Pueblo que suman 8.500 afiliados³⁰. También en Mérida era necesaria la unión para vencer a las izquierdas.

En la circunscripción, se presentaban unidos Albarrán (conservador) y Lopo (liberal demócrata); también unidos Marqués de la Frontera (maurista) y Marqués de Solanda (monárquico). Aspiraban, igualmente, un republicano y un socialista o dos conociéndose sólo el nombre de D. Narciso Vázquez. Creía

²⁸ AHN, FLM, T y F, 3109, exp. 47-255, estudio de los distritos A-LL y propuesta de candidatos y AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 25-402, fichas de elecciones de diputados.

²⁹ Así lo entiende Tusell. En este caso, Matos se referiría a notas del anterior subsecretario. Tras pasar Montes al ministerio de Fomento, el nuevo ministro de gobernación Matos (antes en Fomento) nombra subsecretario a Jose Martinez Acacio, cacique del distrito de Alcaraz. Véase Manuel Requena, *De la Dictadura a la Segunda República. Comportamiento electoral en Castilla – La Mancha*, Universidad de Castilla La Mancha, 1993.

³⁰ TUSELL, Javier: “El Encasillado de 1930”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, T. 38, Vol. II, p. 683.

el Gobernador Civil “*que el conservador y el liberal votarían a otro maurista pero no apoyarán a Frontera por lo que acaso resulten sorpresas*”³¹.

En Mérida, los candidatos eran: Pacheco (monárquico independiente), además, Conejo (maurista) y Larios (liberal demócrata), sin contar con un socialista. Los datos que se manejaban en Gobernación apuntaban a que “*sería indispensable que sólo se presentara un conservador o un maurista si no podría vencer un socialista dado que contará con el centro ferroviario de Mérida, agrupaciones obreras y los republicanos de S. Vicente y Alburquerque*”³².

En el resto de los distritos se seguían manteniendo cacicatos estables como en el distrito de Castuera, en manos del hijo de Romanones, el marqués de Villabrágima. En el de Don Benito, Hermida, conservador, “*tiene muy bien el distrito, alcanzando su simpatía hasta a los contrarios. Su éxito es seguro*”³³ afirmaba el Gobernador Civil. Situación muy semejante a la de Bas y Fernández Daza (también conservadores) en los distritos de Llerena “*Bas tiene muy bien el distrito*”³⁴ y Villanueva de la Serena.

En el de Almendralejo, Bas hijo, podía seguir manteniendo la tendencia conservadora del distrito con el apoyo de Manuel Pidal, dueño del distrito de 1907 hasta 1920. Podrían presentarse, según el Gobernador Civil, tal vez, Texeira (liberal) y García Guerrero, maurista, de pasado upetista³⁵. En el distrito de Frenegal, Corujo, muy apoyado por Romanones, gozaba de simpatías pero de presentarse algún candidato conservador, éste tendría muchos apoyos.

En la provincia de Cáceres (**TABLA 2**), la situación parecía relativamente estable, dado que la presencia republicana y obrera era aquí bastante menor. Había cacicatos de raigambre consolidada desde antes de la Dictadura, como el dominio conservador que ejercían los Garay y los Granda, en los distritos de Alcántara y Trujillo, respectivamente, solo mitagado, en este último distrito, por la presencia del regionalista Álvarez Imaz. También en el de Navalmoral, Rosado, liberal demócrata, estaba “*sin contrincante hasta hoy*”, aunque podría presentarse un conservador³⁶. En otros distritos existía una mayor

³¹ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 77.

³² AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 233-235.

³³ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 155-156.

³⁴ AHN, FLM, T y F, 3118, exp.

³⁵ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 49.

³⁶ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 253.

competitividad para colocarse en el encasillado. En el de Coria, aspiraban Muñoz Casillas (recomendado por Cambó) y Alcalá Galiano (conservador). En el de Hoyos, los aspirantes eran Romilla (conservador) y Durán (ciervista), con ventaja del primero quién ya había obtenido acta por el distrito en 1920 y 1923³⁷.

En Cáceres capital el Gobernador esperaba que el Ministro (Matos) “*zanje la diferencia entre Vitórica (conservador) y Sánchez de la Rosa (albista)*”³⁸ para evitar que Canales (socialista) obtenga el acta. Finalmente Plasencia era el distrito más difícil. Aspiraban el Conde de la Maza (liberal) y los señores Gamonal (de Rosado, liberal demócrata), Delgado (amigo de Sánchez Guerra) y Silva (conservador)³⁹.

En conclusión, en Extremadura los distritos y las circunscripciones eran esencialmente monárquicos y conservadores, aunque empezaba a atisbarse el despertar obrero de tradición socialista sobre todo en Badajoz. Es de destacar la presencia de candidatos catalanes en Cáceres.

Lo esencial del comportamiento político extremeño en 1930 seguía siendo la diferencia entre el medio rural y el medio urbano (Ver Cuadro 1 y 2):

- En el medio rural no había cambios sustanciales aunque se constatan fenómenos anteriores de la época predictatorial acentuados. El propuesto fortalecimiento monárquico era a costa de los liberales. En el caso de Extremadura, mitigado por una cierta presencia republicano-socialista.
- En el medio urbano se produce un proceso de consolidación de las tendencias anteriores. La Primera Guerra Mundial catalizó el proceso de modernización demográfico, económico y social, acentuándose durante la Dictadura. La población urbana había crecido consecuencia de un aumento del trasvase poblacional campo ciudad que tenía como consecuencia una diversificación mayor de las actividades productivas. En este marco era posible una victoria de la izquierda. Sin embargo, la novedad republicana, en Extremadura, radicaba, en todo caso, en la circunscripción de Badajoz. Tampoco era mucho.

³⁷ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 147.

³⁸ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 109.

³⁹ AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 273-274.

CONCLUSIONES

Las redes caciquiles estaban perfectamente arraigadas, como se ha demostrado al estudiar la estructura política extremeña, porque el clientelismo político perdura más allá de las formas de gobierno. La Dictadura de Primo de Rivera sustituyó el “viejo caciquismo” que tanto decía repudiar por otro nuevo acorde con sus intereses también basado en la desmovilización y en el control del poder local por los caciques, de tal manera que, cuando Berenguer quiso reconstruir su modelo de “normalidad” con unas Cortes fabricadas a la vieja usanza, la estructura permaneció inalterable.

Podríamos decir que, entonces como ahora, la gente se preocupaba de sus asuntos principalmente y, para algunos, el subsistir ya era mucho. Solamente en las ciudades había agitación política que canalizaba el malestar frente a lo existente más que una clara ideologización del futuro. ¿Acaso el pacto de San Sebastián era una formulación sólida de principios? El republicanismo era más una actitud en contra de algo que un verdadero sentir nacional. Esto no debe suponer infravalorar el progreso del republicanismo. Tras el final de la Dictadura un devenir de movilización política difusa favoreció la oleada de republicanismo entre sectores de las clases medias y profesionales en las ciudades apoyada en la conducta anticonstitucional del rey en su legitimación de Primo⁴⁰. La posición de la monarquía estaba socavada pero no derrotada.

En definitiva, la derecha no estaba tan desestructurada, la rearticulación de las redes caciquiles, según se ha visto al analizar el encasillado de 1930, podía bastarles para haber seguido en el poder en un contexto de crisis de sociedad. Aunque, es incuestionable que la Dictadura de Primo de Rivera había acelerado la decadencia política de las élites tradicionales del sistema canovista por lo que era necesario buscar una alternativa creíble con voluntad renovadora a la diversidad de manifestaciones de conservadurismo, desunidas y con mutuas rivalidades favorecidas por la falta de percepción del “tempo” histórico por Berenguer.

Quizás en el fracaso del proyecto de “normalidad” de Berenguer subyace una falta de adecuación a los nuevos tiempos, algo tenía que cambiar para que nada cambiase, en el sentido de que los partidos monárquicos no supieron captar que no todo podía seguir siendo igual, y que cada vez iba a ser más difícil

⁴⁰ GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *Op. cit.*, p. 101-149; GÓNZALEZ CALBET, M. T.: *Op. cit.*, p. 111-116; BEN AMI, Shlomo: *Op. cit.*, p. 26-28.

sólo con los manejos desde el Ministerio de Gobernación seguir en el poder. Había que estructurar partidos de masas y su mentalidad no estaba preparada para ello. Se favoreció, de esta manera, en el contexto de la caída de la monarquía, la aparición y el ascenso de nuevas élites políticas derechistas de corte radical nacidas al socaire de la crisis del régimen liberal.

En todo caso, es incuestionable que los caciques de cada localidad seguían controlando su territorio, sin ver amenazada su hegemonía ni por la nueva clase política impulsada por la Dictadura ni por los partidos de la oposición. El estudio detenido de la configuración del “encasillado” extremeño así lo atestigua. No solamente asistimos a una reestructuración de las redes caciquiles, sino, a pesar del tiempo transcurrido (más de siete años), la movilidad había sido mínima. Los mismos caciques seguían manteniendo los mismos distritos. En Extremadura, donde se rozaba el 100 %.

Pero, ¿se puede hablar de sólo un clientelismo político? En una gran multitud de distritos rurales, se podría decir, que la figura del cacique seguía siendo “lo seguro”, “lo de siempre”, en las gañanías, en un sentido amplio, la ignorancia se reproducía a sí misma como la pobreza, no siendo fácil vehicular el descontento social. El reparto de exiguas prebendas justificaba el mantenimiento del orden social dominante articulado por una “mentalidad” social y políticamente conservadora. La figura del cacique estaba vinculada al poder sobre sus súbditos, y ese poder excedía de lo estrictamente político. Esa dominación sobre las personas dibuja un mapa más amplio, con tipologías diversas en el espacio, que apuntan a la existencia de una estructura social implícitamente coactiva en la que el cacique era la piedra angular. De esta manera el mantenimiento en 1930 de esas redes caciquiles heredadas es mucho más comprensible proyectándose, además, hacia el futuro.

En definitiva, no hay que olvidar que las mentalidades siempre van por detrás de los acontecimientos. Si las personas recurren, individual o colectivamente, a sus inercias del pasado para justificar ideológicamente su presente, difícilmente algo tan enraizado como el caciquismo podía desaparecer de la noche a la mañana. Aún en el supuesto que asimilásemos las prácticas caciquiles a un determinado grado de desarrollo político, la modernización del mismo no necesariamente elimina las prácticas del pasado. Éstas no solamente se resisten a esa eliminación amparadas en una pretendida legitimación moral sino que tratan de articularse sobre bases nuevas para perpetuarse en el futuro.

TABLAS POR PROVINCIAS

Consideraciones previas

- 1) Para confección de las columnas referentes a las legislaturas 1919-1923 se han utilizado los datos existentes en el libro colectivo *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* dirigido por José Varela Ortega, Marcial Pons, 2001
- 2) En la columna de “Candidato Adicto” que aparece en cada una de las Tablas normalmente figura el nombre “fabricado por el encasillado”, sin embargo, el emerger republicano-socialista o de fuerzas nacionalistas en algunas circunscripciones o distritos hace imposible el juego clásico. Los datos recogidos en el Fondo Leopoldo Matos así lo atestiguan, y bien Montes Jovellar o el gobernador civil de la provincia de que se trate, mencionan (a su pesar) las posibilidades de esos candidatos.
- 3) En las tablas aparecen en negrita aquellos diputados que «mantienen» el acta pasado el periodo dictatorial, independientemente del distrito que hubiesen ocupado, o, en todo caso, tienen una vinculación familiar directa con el objeto de evidenciar la perpetuación de las redes clientelares y de parentesco.
- 4) Los liberales demócratas son los garciaprietistas (seguidores de García Prieto).

ABREVIATURAS PARTIDOS

ABREVIATURA	PARTIDO/ CORRIENTE IDEOLÓGICA
CONS	Conservador
CONS-m	Conservador maurista
LIB	Liberal
LIB-a	Liberal albista
LIB-d	Liberal demócrata
LIB-r	Liberal romanonista
MI	Monárquico Independiente
REG	Regionalista
REP	Republicano
SOC	Socialista

**TABLA 1: EL ENCASILLADO DE 1930
EN BADAJOZ**

		1930 Legislaturas 1919-1923				
Circuns- cripción	Distrito	Candidato Adicto	Partido	Diputado	Partido	Año
		Albarrán	Cons	Sebastián García Jose Mº Albarrán Antonio Callejo	Cons-M	1919 1920 1923
Badajoz		Marqués de Frontera Un Republic/Socialista	Cons-M Rep/Soc	Marqués de Frontera	Cons-M	Desde 1914
		Lopo	Lib-D	Jesús Lopo	Lib-D	Desde 1914 (1916)
	Almendralejo	Bas Hijo Texeira García Guerrero	Cons Lib Cons-m	Manuel Pidal Antonio Texeira	Cons Lib-D	Desde 1907 1923
	Castuera	Villabrágima	Lib-R	Marqués de Villabrágima	Lib	Desde 1918
	Don Benito	Hermida / Hijo de Groizard	Cons / Lib	Francisco Montes Luis Hermida	Cons-m Cons	1919 1920, 1923
	Fregenal	Corujo	Lib-R	Baldomero Argente Jesus Corujo	Lib Lib-D	1919 1920, 1923
	Llerena	Bas	Cons	Narciso Maeso Federico C. Bas	Cons-m Cons	1919 1920
				Juan Uña Santhou	Rep	1923
	Mérida	Pacheco Conejo Larios Un Socialista	Cons Cons-m Lib-d Un solialista	Sancho Conejo Antonio Pacheco Mariano Larios	Cons Cons Lib-d	1919 1920 1923
	Villanueva de la Serena	Fernandez Daza	Cons	Enrique Fernandez Daza Antonio Fernandez Daza Feliciano Gómez Bravo	Cons-M Cons Cons	1919 1920 Desde 1910 (1914), 1923

CUADRO 1

Estudio comparativo fluctuación diputados entre últimas legislaturas restauración y el Encasillado de 1930

	ENCASILLADO 1930			ASIGNACIÓN DIPUTADOS ENCASILLADO RESPECTO LEGISLATURAS 1919-1923	
	CIRCUNSCRIPCIÓN	DISTRITOS RURALES	TOTAL	VARIACIÓN TOTAL	VARIACION CIRCUNSCRIPCIONES
BADAJOS	1/2 C 1 L 0/1 REP/SOC	4/5 C 2/3 L 0/1 SOC	10	0/1 L C 0/-2	0/-1 C 0/1 REP/SOC
CACERES		3/6 C 1/3 L 0/2 REG 0/1 SOC	7	0/3 C 0/2 REG 0/1 SOC -1/-3 L	
EXTREMA- DURA			17		

CUADRO 2

Adscripción diputados según la confección prevista en el Encasillado de 1930

	DIPUTADOS	C	L	REF/REG	REP/SOC	OBSERVACIONES
EXTREMADURA	17	8-13	4-7	0-2	0-3	

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

1. ARCHIVOS PÚBLICOS

- Archivo Histórico Nacional, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Gobernación (MG), Seria A Legajo 30.
- AHN, Diversos, Títulos y Familias, Fondo Leopoldo Matos, Legajo 3109, 3118 y 3119.

2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

BIBLIOTECA NACIONAL:

Sección de Microformas y Prensa Digitalizada.

Fechas consultadas: desde 1-IX-1930 al 15-II-1931.

- *El Sol*
- *El Socialista*
- *ABC*
- *El Debate*

FUENTES SECUNDARIAS

1 BIBLIOGRAFIA

a) Escritos contemporáneos:

CASA RAMOS, marqués de y MORALEDA, conde de la: *Dos años de Directorio Militar*. Madrid, Renacimiento, 1926.

Por pueblos y aldeas: de las memorias de un delegado gubernativo, Editorial Católica Toledana, 1928.

- CALVO SOTELO, José: *Mis servicios al Estado*, Instituto de Estudios de Administración local, Madrid, 1974.
- BERENGUER y FUSTE, Dámaso: *De la Dictadura a la República. Las memorias de un militar*, Madrid, Tebas, 1975.
- CONDE de ROMANONES: *Notas de una vida III*. Capítulo XVI, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- MAURA GAMAZO, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- PABON y SUAREZ DE URBINA, Jesús: *Siete relatos de tres días. Estudios de la vida española contemporánea*, Madrid, 1963.

b) Bibliografía específica:

- BEN-AMI, Sholomo: *La Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, 1983
- CARNERO ARBAT, Teresa: “*Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930*”, Madrid, Cátedra, 1997.
- DARDÉ MORALES, Carlos: “La implantación de la democracia en España en la España de la Restauración» y “El sufragio universal en España: causas y efectos”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea* n° 7 (1989-90).
- DEL REY REGUILLO, Fernando: La crisis de una sociedad: el protagonismo de los poderes económicos, *La crisis de la Restauración, España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1986.
- ELORZA DOMINGUEZ, Antonio, “Nacionalismo y corporativismo: el papel de la Corona”, en *Crisis de la Restauración, España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1986.
- FORNER, S. y GARCIA ANDREU, M.: *Cuneros y caciques*, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la ciudad de Alicante, 1990 .
- GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis: *El régimen de Primo de Rivera*, Cátedra, Madrid, 1991.
- GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

- GONZÁLEZ CALVET, María Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Ediciones El Arquero, Madrid, 1987.
- LEMUS LOPEZ, Encarnación: “«Vieja política» y «nuevo régimen» durante la Dictadura de Primo de Rivera en Extremadura” en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996.
- MORENO LUZÓN, Javier: “Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 105, pp. 73-95.
- MORENO LUZÓN, Javier: “El poder hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración” en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 169-190.
- MORENO LUZÓN, Javier: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 89, pp. 191-224.
- MORENO LUZÓN, Javier: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: *Ejército, Estado y Sociedad en España 1923-1930*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.
- PONCE ALBERCA, JULIO: *La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999.
- PORTUONDO, E., GONZÁLEZ CALVET, M. T. y GÓMEZ-NAVARRO, J. L.: “Aproximación al estudio de las elites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, nº 10, Madrid, 1979.
- ROBLES EGEA, Antonio: “Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX” en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- ROMERO MAURA, Joaquín: “El caciquismo: tentativa de conceptualización”, en *Revista de Occidente*, nº 127, 1973, pp. 15-44.
- ROMERO MAURA, Joaquín: “El caciquismo: tentativa de conceptualización”, en *Revista de Occidente*, nº 127, 1973
- TUSELL GÓMEZ, J.: *Crisis del caciquismo andaluz 1923-1931*, Planeta, Barcelona, 1977.

- TUSELL GÓMEZ, Javier, “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político”, en *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, nº 10, Madrid, 1979.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: “El Encasillado de 1930”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, T. 38, Vol. II, 1995, pp. 669-696.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, Barcelona, 1976.
- VARELA ORTEGA, José: “Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista”, *Revista de Occidente*, nº 127, 1973.
- VARELA ORTEGA, José: *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.
- VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977.
- VILLAARRANZ, Juan: “caciquismo y comunidades tradicionales en Castilla durante el primer tercio del siglo XX” en *Investigaciones Históricas*, nº 17, 1997, pp. 183-190.

